

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

4903 *Resolución de 4 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 42, de 3 de marzo de 2009, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 49, de 2 de marzo de 2009, se publica la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas, cuyas características son:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría: Policía del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pilas, 4 de marzo de 2009.–El Alcalde, José L. Ortega Irizo.